



Incorporación de las prácticas al Suplemento Europeo al Título

Incorporación de las prácticas al Suplemento Europeo al Título

El plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación contempla la posibilidad de que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares y de que se incorporen al Suplemento Europeo al Título. Para ello, una vez las hayas finalizado, deberás entregar (en papel o vía email) una memoria de prácticas de unas 5-7 páginas a tu tutor o tutora de prácticas de la Facultad, en la que estén reflejados los siguientes apartados:

- Datos personales del estudiante.
- Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencia de mejora.